Certificaciones SA-RCM Serie 2010-2011

Certificaciones Senado Académico Recinto de Ciencias Médicas

Iniciales utilizadas

JS = Junta de Sindicos JU = Junta Universitaria SA = Senado Académico JA = Junta Administrativa JR = Junta de Retiro JD = Junta de Disciplina

CAA = Comité de Asuntos Académicos
CAC = Comité de Asuntos Claustrales
CERTIFICACIÓN = Certificación
CPRS = Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud
CRL = Comité Ley y Reglamentos
CAE = Comité de Asuntos Estudiantiles
DA = Decanato de Administración
DAA = Decanato de Asuntos Académicos

Certificaciones	
SA-RCM Serie 2010-2011	ASUNTO
001	Composición del Senado Académico
002	Composición del Comité de Asuntos Académicos
002	Composición del Comité de Asuntos Claustrales
003	Composición del Comité de Asuntos Estudiantiles
005	Composición del Comité de Asuntos Estadianteles Composición del Comité de Ley y Reglamentos
006	Selección Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles
007	Selección de la Junta de Seguridad.
008	Selección Sub-Secretaria del SA
008	Aprobó referir CLR el Reglamento SA para que cada escuela tenga cuatro o más
009	senadores en los Comités.
010	Aprobar el Calendario del SA para el año 2010-2011
011	Posponer los asuntos procesales del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro para la próxima reunión del SA
012	Selección del Representante del Senado ante la Junta de Disciplina del RCM
013	Enmienda la Disposición Esp. III del Reglamento del SA que lea: que se comience con el Informe del Rector una vez establecido el quórum.
014	Derogar Certificación 064, 2009-10 del SA del RCM.
015	Enmienda del Reglamento del SA, Articulo VII, de los Representantes de la JU, JA , JR y JD
016	El CAC, en próxima reunión informe Deberes y Responsabilidades de los Derechos del Docente. Y se tome decisión con la propuesta del CAC con el Manual del Docente.
017	Que se apruebe el Manual del Registrador con las correcciones de la Escuela de M
018	Constituir un Comité de Consulta para la nominación de candidatos para los puestos de Decano (a) AA, de Administración y de Estudiantes.
019	Que el SA peticione a la Junta de Retiro que cree una categoría de miembro alterno para que sustituya al miembro en propiedad cuando este no esté presente.
020 Resolución	Que se mantenga el plan médico único de la UPR.
021	Que se conceda extensión de tiempo al CAC, para que el documento Deberes, Responsabilidades y Derechos del Profesor al Estudiante se presente al pleno del SA en reunión del 2 de diciembre de 2010.
022	Que dado que el Manual del Docente no propone normativa nueva, en su lugar

-	<u></u>
	cada vez que sea necesario el DAA deberá presentar los cambios significativos al mismo.
023	Que la Junta Administrativa, el SA y el DA sometan al DAA, copia de Certificaciones, cartas que sean pertinentes para la actualización del Manual del Docente.
024	Que al momento que sea aprobado por el SA el documento que trabaja el CAC, de Deberes, Responsabilidades y Derechos, se incluya como anejo del Manual del Docente.
025	Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las investigaciones y Servicios
Resolución	Clínicos y de Alta Tecnología en la UPR.
026	Se recibe el informe del Comité Ad-Hoc del SA para la evaluación del Plan Sistémico y Contingencia para Proteger las investigaciones.
027	Ascensos en Rango de Profesores en el RCM.
028	Constituir un Comité Ad-Ho del Senado que organice un foro de Retiro.
029	Que la Posición del SA del RCM es mantener la UPR como una Universidad
Resolución	acreditada.
030	Conceder hasta marzo de 2011 a los CAC y CAE para presentar Documentos.
031	CAC Documento relativo a las Normas y Procedimientos para la Denominación de Salas, Estructuras y Edificios en RCM.
032	CAA analice el informe de acreditación y la respuesta de la Administración.
033	Ratifica el diálogo como mecanismo para resolver conflictos en momentos de tensión en UPR
034	El Retiro del Senador Raúl Mayo
035	Continuación de los trabajos de la reunión OSA del 20 de enero de 2011 al 10
Extraordinaria	de febrero de 2011.
036	Que cualquier política de pausa y moratoria de programas académicos de la UPR, sea un proceso participativo y de reflexión de la Facultad.
037	7
Resolución	
038	El rechazo a los estilos de violencia y agresividad a que han sido objeto los estudiantes.
039	El rechazo a los estilos de intransigencia en la imposición de la cuota.
040	Que el 10 de febrero de 2011 continúan los trabajos de reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011 y finalizados continuar con los trabajos de la reunión extraordinaria del 20 de enero de 2011.
041 Resolución	El SA exige a la Administración Central de la UPR suspenda los contratos con bufetes de abogados privados, compañías privadas de seguridad y campaña de publicidad debido a la situación crisis fiscal en la UPR.
042 Resolución	Que la policía salga de la UPR.
043	Oposición del SA del RCM a los "Siete Comités"
044	Aprobación documentos de Normas y Procedimientos.
045	Revisar el Reglamento del SA.
046	Que el comité permanente que tenga mayor cantidad de senadores de Medicina, pase un senador al CLyR
047	Selección del Dr. José Rodríguez Orengo, como miembro del CLyR.
048	La JA acordó seleccionar al Dr. José Hawayek como Representante ante la JA.
049	La Administración Central asignará fondos recurrentes disponibles para acreditación.
050	Solicitar a la JS que investigue de donde se origina la filtración de información
	1

	"no oficial" sobre los programas de Audiología y Maestría en Enfermería del RCM.
051	Creación de C ad-hoc para colaborar con el Dr. Andrés Collazo.
052	Conceder al CAC un plazo adicional para poder armonizar el documento
	Deberes, Responsabilidades y Derechos del Profesor trabajado.
053	Recomendación a la JS distinción académica.
054	Informe del C. del Senado para la Evaluación del plan Sistémico.
055	Oferta de Verano 2011.
056	Crear un foro en el portal del RCM.
057	Propuesta para Establecer un Nuevo Sistema de Evaluación de Facultad en el RCM.
058	Constituir el Comité Ad-Hoc del Proceso de Consulta para el Nombramiento del (a) Presidente (a) de la UPR.
059	Endoso a la Propuesta de Reactivación del Programa Maestría en Enfermería con Especialidad en Anestesia.
060	Solicitar a la Junta Universitaria que pospongan la fecha límite de consulta a cerca de la Política de Exención de Matrícula.
061	Práctica de colocar en el Portal Cibernético de la UPR los asuntos a consultar a la comunidad, no sustituyen los mecanismo de consulta establecidos por la Ley de la UPR.
062	Presentación de la Senadora Estudiantil de la Escuela de Salud Pública sobre alegados incidentes durante el proceso de matrícula.
063	Acoger la recomendación de la EPS de extender felicitación a la Dra. Beatriz Colón Abreu.
064	Endoso a la Propuesta para el establecimiento de una Secuencia de Cursos para el Certificado de Estudios Profesionales en Bioética.
065	Que la revisión del documento Deberes, Responsabilidades y Derechos de Estudiantes y del Profesor se presente al SA en reunión de junio de 2011,
066	Que se entregue la Resolución del Consejo de Estudiantes de la Escuela de SP con el Proceso de Matrícula del 24 febrero de 2011.
067	Aplazar la aprobación de las enmiendas al Reglamento del SA.
068	Procedimiento para la Operacionalización de la Política sobre Ambiente Incivil del RCM.
069	Selección al Dr. Ricardo González Méndez como Representante del Claustro a la Junta de Retiro.
070	Aprobación del Manual del Registrador del RCM.
071	Otorgar el Grado Póstumo de Maestría en Demografía a Lumarie Cuadrado Delgado, Salud Publica
072 Resolución	El SA felicita a la Escuela de PS, a su Decana, Dra. Estela Estapé por la graduación de la primera clase del Doctorado en Audiología.
073	Aprobar el Protocolo del RCM para atender situaciones que conllevan el cierre de la Institución.
074 Resolución	Recomendación a que se otorgue la Distinción Académica al Profesor Distinguido Dr. Leonides Santos y Vargas del RCM.
075	Presentación del documento: Programa de Avalúo Formativo y Desarrollo de la Facultad.

076	Consulta para el Nombramiento del Presidente(a) de la UPR.
077	Elección de la Dra. Petra Burke y el Dr. José Hawayek.
078	Aprobación de Deberes, Responsabilidades y Derechos del Profesor al Estudiante.
	La colaboración del Dr. Andrés Collazo en la elaboración del documento de
079	evaluación para la facultad en servicio clínico.
080	Implantación del proyecto del gasoducto, afirmando que la salud y seguridad
Resolución	pública no son negociables.
081	Que la Resolución del el Senado de PR 807, ordena a la UPR a permutar con el
Resolución	Municipio de Gurabo la parcela de terreno.
082	Que a partir de la reunión del 9 de junio de 2011, se recojan los trabajos de
	todas las sesiones ordinarias o extraordinarias del SA, del RCM.
083	El SA del RCM, felicita, agradece y reconoce a los Síndicos Claustrales por la
Resolución	labor realizada durante el presente año académico.
084	Selección de las Representantes del Senado ante la Junta Universitaria.



Senado Académico Academic Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certificación 001

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, quedó constituido como sigue:

MIEMBROS EXOFFICIO:

Dr. José Ramón de la Torre Presidente Universidad de Puerto Rico

Dr. Rafael Rodríguez Mercado Rector Interino Recinto de Ciencias Médicas

Dra. Ilka Ríos Decana Interina Decanato de Asuntos Académicos

Sr. Eleuterio Pomales Decano Interino Decanato de Administración

Dra. María Hernandez Decana Interina Decanato de Estudiantes

Dr. Walter Frontera Decano Escuela de Medicina

Dra. Yilda Rivera Decana Escuela de Medicina Dental

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer MAMOV is

Certificación 001, 2010-2011 Página 2

Dr. José F. Cordero Decano Escuela de Salud Pública

Dra. Wanda T. Maldonado Decana Interina Escuela de Farmacia

Dra. Estela Estapé Decana Escuela de Profesiones de la Salud

Dra. Suane Sánchez Decana Escuela de Enfermería

Dra. Irma Quiñones Directora Biblioteca

Prof. Blanca Amorós Directora Oficina de Consejería y Orientación

SENADORES ACADEMICOS ELECTOS:

Biblioteca:

Senador Pedro A. del Valle

Escuela de Profesiones de la Salud:

Senador Arnaldo Cruz Senadora Diana E. Hernandez Senador Luis Javier Santiago Senadora Soami Santiago de Snyder

Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos:

Senadora Judith Baralt

Escuela de Enfermería:

Senadora Nancy Dávila Senadora Elizabeth Román

Escuela de Farmacia:

Senadora Jennifer Guzmán Senadora Ilia Oquendo

Escuela Graduada de Salud Pública:

Senador Hiram Arroyo Senadora Ana Luisa Dávila Senador Gilberto Ramos Senadora Carmen M. Vélez

Escuela de Medicina - Ciencias Básicas:

Senadora Queenie Bodón Senadora María Crespo Senador José G. Ortiz Senador Raúl Rivera Senador José Rodríguez Orengo Senadora Annablel Segarra

Escuela de Medicina - Ciencias Clínicas:

Senadora Nydia Bonet Senadora Petra Burke Senadora Yohana de Jesús Senadora América Facundo Senadora Inés E. García Senador José Hawayek Senadora Sarah Huertas Senador Fernando López Malpica Senador Raúl Mayo Senador William Méndez Senadora Myrna Quiñones Senadora Ana Judith Román

Escuela de Medicina Dental:

Senador Rodulfo Gautier Senador David Malaret Senador Angel R. Pagán Senadora Lorna Rodríguez

SENADORES ESTUDIANTILES ELECTOS:

Senador(a) Estudiantil Escuela de Profesiones de la Salud

Senador (a) Estudiantil Escuela de Enfermería

Senador (a) Estudiantil Escuela de Farmacia

Senador (a) Estudiantil Escuela de Medicina

Senador (a) Estudiantil Escuela de Medicina Dental

Senador (a) Estudiantil Escuela de Salud Pública

ExOfficio

Representante ante la Junta Administrativa

Representante ante la Junta Universitaria

Presidente(a) Consejo General de Estudiantes

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

LOR/mmr





Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certificación 002

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, procedió a seleccionar los miembros del Comité de Asuntos Académicos. El Comité quedó constituido como sigue:

> Senador Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública Senadora Queenie Bodón, Escuela de Medicina Senadora América Facundo, Escuela de Medicina Senador Rodulfo Gautier, Escuela de Medicina Dental Senador José Hawayek, Escuela de Medicina Senadora Diana Hernández, Escuela de Profesiones de la Salud Senadora Sarah Huertas, Escuela de Medicina Senador Fernando López Malpica, Escuela de Medicina Senador William Méndez, Escuela de Medicina Senador José G. Ortiz, Escuela de Medicina Senador Raúl Rivera, Escuela de Medicina Senador José Rodríguez, Escuela de Medicina Senadora Elízabeth Román, Escuela de Enfermería Senadora Annabell Segarra, Escuela de Medicina Representante Estudiantil Representante Estudiantil Dra. Irma Quiñones, Directora, Biblioteca Dra. Ilka Ríos, Decana, Decanato de Asuntos Académicos

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment Opportunity Employer M W V/H

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 003

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, procedió a seleccionar los miembros del *Comité de Asuntos Claustrales*. El Comité quedó constituido como sigue:

Senadora Ana Luisa Dávila, Escuela de Salud Pública Senador Pedro del Valle, Biblioteca Senador David Malaret, Escuela de Medicina Dental Senadora Ilia Oquendo, Escuela de Farmacia Senadora María J. Crepo, Escuela de Medicina Senadora Soami Santiago de Snyder, Escuela de Profesiones de la Salud Representante Estudiantil Prof. Francisca Corrada, Procuradora Claustral

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

en el Empleo M/M/V/l Equal Employment Opportunity Emplover M/W/V/H Luis Ortiz Rosa, MA
Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 004

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, procedió a seleccionar los miembros del *Comité de Asuntos Estudiantiles*. El Comité quedó constituido como sigue:

Senadora Judith Baralt, Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos Senadora Nancy Dávila, Escuela de Enfermería Senadora Lorna Rodríguez, Escuela de Medicina Dental

Senadora Lorna Rodriguez, Escuela de Medicina Dental Senadora Ana Judith Román, Escuela de Medicina Senador Luis Javier Santiago, Escuela de Profesiones de la Salud

Senadora Carmen M. Vélez, Escuela de Salud Pública Representante Estudiantil

Representante Estudiantil

Dra. María Hernandez, Decana, Decanato de Estudiantes

Dr. Juan Carlos Soto, Procurador Estudiantil

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

rax: 787-758-8194

UPR

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I Equal Employment Opportunity Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 005

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, procedió a seleccionar los miembros del *Comité de Ley y Reglamentos*. El Comité quedó constituido como sigue:

Senadora Nydia Bonet, Escuela de Medicina Senador Arnaldo Cruz, Escuela de Profesiones de la Salud Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia Senador Raúl Mayo, Escuela de Medicina Senador Angel R. Pagán, Escuela de Medicina Dental Senador Gilberto Ramos, Escuela de Salud Pública Representante Estudiantil

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



Equal Employment
Opportunity
Employer M M VIII



2010-2011 Certificación 006

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, procedió a seleccionar los miembros de la Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles. Quedaron electos:

Senadora Lorna Rodríguez, Escuela de Medicina Dental Senador Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública Senadora Judith Baralt, Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y **Psicólogos** Senadora América Facundo, Escuela de Medicina

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad

de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I Equal Employment

Opportunity
Employer Makes H

Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 007

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, procedió a seleccionar los miembros de la Junta Coordinadora de Seguridad. Quedaron electos:

Senadora Annabelle Segarra, Escuela de Medicina, Representante en Propiedad Senador Arnaldo Cruz, Escuela de Profesiones de la Salud, Representante Alterno

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con lgualdad de Oportunidad en el Empleo

M/M/V/L Equal Employment Opportunity Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 008

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **12 de agosto de 2010,** procedió a seleccionar al(a) subsecretario(a) del Senado Académico. Quedó electa:

Dra. Petra Burke Ramírez

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

LOR/mm

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

M/M_IV/I Equal Employment Opportunity Employer M'W/V/H



2010-2011 Certificación 009

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **12 de agosto de 2010,** luego de considerar el calendario del Senado Académico para el Año Académico 2010-2011, acordó:

Referir al Comité de Ley y Reglamentos, el Reglamento del Senado Académico para su revisión de manera que se establezca que cada escuela que tenga cuatro o más senadores, tenga representación en todos los Comités Permanentes del Senado.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer MIMOUS



2010-2011 Certificación 010

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, luego de considerar el calendario del Senado Académico para el Año Académico 2010-2011, acordó:

Aprobar el Calendario del Senado Académico para el Año Académico 2010-2011

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct:

Fax: -787-758-8194

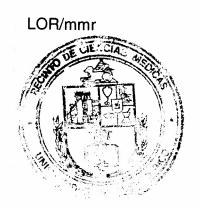


Patrono con loualdad de Oportunidad

en el Empleo M/M/V/I Equal Employment

Opportunity

Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 011

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de agosto de 2010, acordó:

Posponer la consideración de la elección y los "issues" procesales del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro para la próxima reunión del Senado Académico.

Circular a todo el Senado el informe del Comité de Ley y Reglamentos y el Informe del Secretario del Senado relativos a este asunto.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de agosto de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct-787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

M/M/V/I Equal Employment

Opportunity Employer M.W.VIH





2010-2011 Certificación 012

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Académicos y del Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó seleccionar a las representantes del Senado ante la Junta de Disciplina del Recinto de Ciencias Médicas. Quedaron seleccionadas:

> Dra. Queenie Bodón Dra. Carmen M. Vélez

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

s Ortiz Rosa, MA

Secretario Ejecutivo

Patrono con iqualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment



2010-2011 Certificación 013

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, acordó:

Enmendar la Disposición Especial III del Reglamento del Senado Académico de manera que lea: que se comience con el Informe del Rector una vez establecido el quórum.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Patrono con lgualdad de Oportunidad en el Empleo

Ecual Employment



2010-2011 Certificación 014

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, acordó:

Derogar la Certificación 064, 2009-10 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M,V,I

Equal Employment



2010-2011 Certificación 015

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, acordó:

Enmendar el Reglamento del Senado Académico, Artículo VII "De los (las) Representantes ante la Junta Universitaria, Junta Administrativa, Junta de Retiro y Junta de Disciplina – Sección A Elección, Deberes y Responsabilidades"

- Punto B:, eliminar "y un (a) representante ante la Junta de Retiro"
- Punto D, añadir: "El representante ante la Junta de Retiro se elegirá y podrá ser reelecto según lo dispone el Reglamento General de la Junta de Retiro"

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

UPR

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M.M;V/I Equal Employment



2010-2011 Certificación 016

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, acordó:

Que el Comité de Asuntos Claustrales en la próxima reunión rinda un informe del documento Deberes y Responsabilidades y Derechos del Docente.

Que se circule el documento propuesto con anterioridad a la reunión.

Que en dicha reunión se tome decisión tanto con la propuesta del Comité de Asuntos Claustrales como con la aprobación del Manual del Docente.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I Equal Employment



Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 017

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, acordó:

Que se apruebe el Manual del Registrador con las correcciones que pudiera someter la Escuela de Medicina.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

is Ortiz Rosa. MA

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment



2010-2011 Certificación 018

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, acordó:

Constituir un Comité de Consulta para la Nominación de candidatos para los puestos de Decano(a) de Asuntos Académicos, Decano(a) de Administración y Decano(a) de Estudiantes. El Comité quedó constituido como sigue:

Dr. Rodulfo Gautier, Escuela de Medicina Dental

Prof. Diana Hernandez, Escuela de Profesiones de la Salud

Dr. José Hawayek, Escuela de Medicina

Dr. Gilberto Ramos, Escuela de Salud Pública

Prof. Judith Baralt, Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos

Dra. Nancy Dávila, Escuela de Enfermeria

Sr. Miguel Castro, Representante Estudiantil

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct-787-758-9845

787-758-8194



Patrono con lqualdad de Oportunidad en ei Empleo M/M/V/I

Equal Employment

uis Ortiz Rosa. MA Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 019

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de septiembre de 2010, acordó:

Que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas peticione a la Junta de Retiro que se cree una categoría de miembro alterno el cual sustituirá al miembro en propiedad cuando este no pueda estar presente.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de septiembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Luís Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/l

Equal Employment



2009-10 Certificación 064

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Seleccionar al Dr. Ricardo González como Representante del Claustro ante la Junta de Retiro.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

uis Ortiz Rosa. MA

Secretario Ejecutivo

Directión/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194





Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/Y/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M W V H



2010-2011 Certificación 020

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de octubre de 2010,** luego de recibir el Informe del Rector, aprobó la siguiente:

Resolución

Por cuanto: La salud es un derecho de todo ser humano y protegerla es de suma importancia para ejercer a capacidad los roles sociales de cada ciudadano.

Por cuanto: La misión del Recinto de Ciencias Médicas está dirigida a proteger, promover y mejorar el estado de salud prevaleciente en Puerto Rico y cónsonos con esa misión debemos proteger la salud de los empleados y su familia.

Por cuanto: Tener un seguro médico que cubra los servicios médicos de acuerdo a los estándares de la salud es una necesidad de cada ciudadano.

Por cuanto El plan Médico de la Universidad de Puerto Rico es el mecanismo que ha garantizado y garantiza servicios médicos adecuados para el empleado de la Universidad de Puerto Rico y su familia.

Por cuanto: Por ley de oferta y demanda es más costo-eficiente negociar un plan médico único que brinde servicios médicos adecuados para miles de empleados que negociar individualmente que podrían resultar en una cubierta insuficiente e inadecuada.

Directión/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment Opportunity Por cuanto: Los profesores ya ha sufrido el impacto de la reducción presupuestaria en la Universidad de Puerto Rico:

- a. al congelarse sus salarios,
- b. negarles los ascensos,
- c. aumentar la carga académica y
- d. reducir otros beneficios marginales.

Por tanto:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas resuelve solicitar a la Junta de Síndicos:

- 1. Que se mantenga el plan médico único de la Universidad de Puerto Rico con cubierta adecuada y cónsona con los estándares de cuidado de la Medicina moderna para el empleado y su familia.
- 2. Que la Universidad de Puerto Rico cubra el costo del plan médico familiar comprensivo como medida protectora a sus empleados en tiempos de crisis. Lo contrario sería disminuir más aún los beneficios marginales del empleado y por ende aumentar más la crisis fiscal que enfrenta el claustro de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Łujs Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

LOR/mmr





2010-2011 Certificación 021

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de octubre de 2010, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Conceder extensión de tiempo al Comité de **Asuntos** Claustrales, para aue el documento Deberes. Responsabilidades y Derechos del Profesor para con el Estudiante se presente al pleno del Senado en la reunión ordinaria del 2 de diciembre de 2010.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con igualdad en el Empleo

de Oportunidad M/M/V/I Equal Employment

Opportunity

LOR/mmr



2010-2011 Certificación 022

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de octubre de 2010**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Que dado que el Manual del Docente no propone normativa nueva, ni interpreta u operacionaliza la normativa existente, se recomienda que no se requiera el que el mismo sea presentado para la aprobación del Senado Académico.

En su lugar, cada vez que sea necesario, el Decanato de Asuntos Académicos deberá presentar los cambios significativos al mismo, como parte de un informe de divulgación a ser rendido al pleno del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

IIPR

LOFFIGURE

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment Opportunity



2010-2011 Certificación 023

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de octubre de 2010**, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Que la Junta Administrativa, el Senado Académico y el Decanato de Administración sometan al Decanato de Asuntos Académicos copia de las certificaciones y cartas circulares que sean pertinentes para la actualización del Manual del Docente tan pronto sean emitidas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/i

M/M/V/i Equal Employment Opportunity Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 024

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de octubre de 2010, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Que en el momento que sea aprobado por el Senado Académico el documento que actualmente trabaja el Comité Asuntos Claustrales acerca de los Responsabilidades y Derechos del Profesor para con el Estudiante, se proceda a incluir dicho documento como un anejo del Manual del Docente.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

LOR/mmr

Fax: 787-758-8194

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M, M/V/I

Equal Employment Opportunity

Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 025

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de octubre de 2010,** luego de recibir el informe del Sub Comité del Senado para la Evaluación del Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología en la Universidad de Puerto Rico, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: Cada Recinto tiene sus propias características en el ámbito de investigación, servicios clínicos y de alta tecnología.

Por cuanto: El Recinto de Ciencias Médicas tiene su propio Protocolo para Atender Situaciones que conllevan el Cierre de la Institución aprobado el 1ro de octubre de 2004.

Por tanto, el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas resuelve:

- 1. Que cada unidad del Sistema de la Universidad de Puerto Rico tenga su propio plan de contingencia y no uno a nivel sistémico.
- 2. Revisar el Protocolo para Atender Situaciones de Emergencia del Recinto de Ciencias Médicas e incorporar aquellos aspectos del Plan Sistémico de Contingencia que apliquen a nuestro Recinto y lo fortalezcan.
- 3. Que se delegue la tarea de evaluar el Protocolo para Atender Situaciones de Emergencia del Recinto de Ciencias Médicas al Sub-Comité del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas que evaluó el Plan Sistémico de Contingencia.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



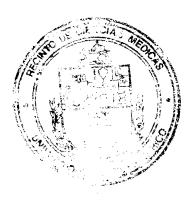
Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I Equal Employment Opportunity

Certificación 025, 2010-2011 Página 2

4. Que una vez revisado el Protocolo para Atender Situaciones de Emergencia del Recinto de Ciencias Médicas, se presente ante la Junta Coordinadora de Seguridad del Recinto de Ciencias Médicas para sus recomendaciones.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

้ Luls Ortiž Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 026

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de octubre de 2010, luego de recibir informe del Sub Comité del Senado para la Evaluación del Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología en la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Que una vez el Sub Comité haya revisado el Protocolo para Atender Situaciones que conllevan el Cierre de la Institución, (PC-RCM), y presentado ante la Junta Coordinadora de Seguridad, el Protocolo con sus recomendaciones se presente al Senado Académico para su aprobación.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Luiś Ortiz Rosa, MA

Secretario Eiecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con lgualdad en el Empleo

de Oportunidad M/M/V/I Equal Employment

Opportunity





2010-2011 Certificación 027

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves, 14 de octubre de 2010 continuó los trabajos de su reunión ordinaria del jueves 7 de octubre de 2010. dialogar sobre los Ascensos en Rango de Profesores en el Recinto de Ciencias Médicas propuestos en los últimos dos años, acordó

Solicitar a la Junta de Síndicos que presente un plan presupuestario articulado y sistemático que atienda la situación de otorgación de ascensos en rango en el Recinto de Ciencias Médicas a los facultativos en los pasados dos años. Dado que la no adjudicación del ascenso tiene un impacto negativo en la calidad de la docencia, el logro de las metas de la Universidad y obstaculiza el reclutamiento de Facultad de calidad.

Enviar copia de esta Certificación a la Junta Universitaria.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de octubre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

Patrono con lgualdad de Oportunidad en el Empleo M-M/V/I

Equal Employment Opportunity

Secretario Ejecutivo



Senado Académico Academic Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certificación 028

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves, 14 de octubre de 2010 continuó los trabajos de su reunión ordinaria del jueves 7 de octubre de 2010. Una vez finalizado el asunto de la continuación de la reunión, dieron comienzo los trabajos de una reunión extraordinaria. Luego de la presentación del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro, se acordó:

Constituir un Comité Ad Hoc del Senado que organice un foro de Retiro para que el Rector invite a toda la Facultad del Recinto de Ciencias Médicas y se discuta de manera detallada el estatus actual del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico. El Comité quedó constituido como sigue:

Soami Santiago de Snyder, Escuela de Profesiones de la Salud Rodulfo Gautier, Escuela de Medicina Dental Yohana de Jesús, Escuela de Medicina Janet Rodríguez, Escuela de Enfermería Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de octubre de 2010.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

en el Empleo M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H





2010-2011 Certificación 029

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de noviembre de 2010, luego de recibir el Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria, aprobó la siguiente:

Resolución

Posición del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas para mantener la Universidad de Puerto Rico como una universidad acreditada

Por cuanto: El pasado 24 de junio de 2010, diez de once recintos de la Universidad de Puerto Rico fueron puestos en probatoria por la "Middle States Commission on Higher Education" (MSCHE).

Por cuanto: La Presidencia de la Universidad de Puerto Rico y su equipo de trabajo optaron por presentar ante la MSCHE un informe consolidado contestando los señalamientos de incumplimiento con el estándar 4 de gobierno y liderazgo, así como someter evidencia de cumplimiento con el estándar 3 sobre recursos económicos.

Por cuanto: El plan de trabajo radicado ante la agencia acreditadora por las presidencias de la Universidad de Puerto Rico y de la Junta de Síndicos propone medidas que abarcan la totalidad del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto El Recinto de Ciencias Médicas es parte del sistema universitario y como tal podría verse afectado por las acciones propuestas y por las decisiones de la agencia acreditadora.

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer Miwwill

Por cuanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas no ha sido consultado sobre el plan propuesto por la Presidencia y su grupo de trabajo.

Por cuanto: El plan de trabajo sometido a la MSCHE incluye medidas como el uso de la policía municipal y estatal en los recintos, la implementación de la Certificación 90, 2004-05 de la Junta de Síndicos, en contravención de la política de no confrontación, la creación de comités ad-hoc al margen de los senados académicos y de la Junta Universitaria para redefinir autonomía universitaria, universidad "abierta" y otros preceptos a espaldas de la comunidad universitaria.

Por cuanto: Los representantes claustrales y estudiantiles ante la Junta Universitaria infructuosamente han intentado advertir al Presidente de los errores en el plan de acción, pero han sido enajenados del proceso. Esto a pesar de ser la Junta Universitaria el cuerpo dispuesto en ley y reglamento para mantener integrado el sistema respecto a su planificación de conjunto y asesorar al Presidente en asuntos académicos, administrativos y financieros de toda la universidad.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas expresa que:

- No endosa ni ha endosado el plan de acción del Presidente de la Universidad de Puerto Rico y su equipo de trabajo según radicado ante la agencia acreditadora.
- No endosa los comités ad-hoc según propuestos en el plan de trabajo.
- 3. No endosa la carta del Presidente a la MSCHE del 21 de octubre de 2010 cuestionando, entre otras, la integridad del equipo visitante.

Y resuelve, apoyar la petición de los claustrales ante la Junta Universitaria para que sea ese cuerpo en consulta con los Senados Académicos de los recintos el que analice y recomiende un plan de acción para sacar a la Universidad de Puerto Rico del estatus de probatoria en que se encuentra.

Resuelve, además, enviar copia de esta certificación a la Junta de Síndicos de la UPR, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta Universitaria y a los Senados Académicos de la UPR, para que estos últimos la envíen a sus escuelas y programas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de noviembre de 2010.

Luís Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 025 Enmendada

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de octubre de 2010**, luego de recibir el informe del Sub Comité del Senado para la Evaluación del Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología en la Universidad de Puerto Rico, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: Cada Recinto tiene sus propias características en el ámbito de investigación, servicios clínicos y de alta tecnología.

Por cuanto: El Recinto de Ciencias Médicas tiene su propio Protocolo para Atender Situaciones que conllevan el Cierre de la Institución aprobado el 1ro de octubre de 2004.

Por tanto, el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas resuelve:

- 1. Que cada unidad del Sistema de la Universidad de Puerto Rico tenga su propio plan de contingencia y no uno a nivel sistémico.
- Revisar el Protocolo para Atender Situaciones de Emergencia del Recinto de Ciencias Médicas e incorporar aquellos aspectos del Plan Sistémico de Contingencia que apliquen a nuestro Recinto y lo fortalezcan.
- 3. Que se delegue la tarea de evaluar el Protocolo para Atender Situaciones de Emergencia del Recinto de Ciencias Médicas al Sub-Comité del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas que evaluó el Plan Sistémico de Contingencia, que de aquí en adelante se conocerá como el Comité Ad-Hoc del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas para evaluar el Plan Sistémico de Contingencia.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Coportunity

4. Que una vez revisado el Protocolo para Atender Situaciones de Emergencia del Recinto de Ciencias Médicas, se presente ante la Junta Coordinadora de Seguridad del Recinto de Ciencias Médicas para sus recomendaciones.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Luis Ortiz Rosa, MA

Secretario Ejecutivo

LOR/mmr

dada en ROSA de A de noviembre de 2010



2010-2011 Certificación 026 Enmendada

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del **7 de octubre de 2010**, luego de recibir informe del Comité Ad-Hoc del Senado para la Evaluación del Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología en la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Que una vez el Comité Ad-Hoc haya revisado el *Protocolo para Atender Situaciones que conllevan el Cierre de la Institución, (PC-RCM),* y presentado ante la Junta Coordinadora de Seguridad, el Protocolo con sus recomendaciones se presente al Senado Académico para su aprobación.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de octubre de 2010.

Secretario Ejecutivo

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H LOR/mmr

Enmendada en BOSA del 4 de noviembre de 2010



2010-2011 Certificación 030

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de diciembre de 2010, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Conceder hasta marzo de 2011 a los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Estudiantiles para presentar el Documento: Deberes, Responsabilidades y Derechos del Profesor y del Estudiante como un documento separado respectivamente.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

UPR

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Eiecutivo



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M M///I

Equal Employment



2010-2011 Certificación 031

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de diciembre de 2010, luego de recibir el Informe del Comité de Asuntos Claustrales relativo a las Normas y Procedimientos para la Denominación de Salas, Estructuras y Edificios en el RCM, acordó:

Que el documento regrese al Comité para que se le hagan los cambios necesarios, se circule nuevamente y se presente al Senado en el mes de febrero de 2011.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad en el Empleo

de Oportunidad M/M/V/I Equal Employment

Opportunity Emolover M/W/V/H





2010-2011 Certificación 032

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de diciembre de 2010, luego de recibir el Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria, acordó:

Que el Comité de Asuntos Académicos analice el informe de acreditación y la respuesta de la Administración, en específico los hallazgos comunes a los 10 Recintos, es decir estándares 3 y 4 de gobierno y finanzas.

Que el Comité someta sugerencias al Senado en pleno en la reunión de febrero de 2011 y que las sugerencias aprobadas sean elevadas a la Junta Universitaria a través de la representante de este Senado.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con igualdad en el Empleo

de Oportunidad M/M/V/I Equal Employment

Opportunity Employer M/W/V/H



2010-2011 Certificación 033

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de diciembre de 2010, acordó:

Ratificar el diálogo como mecanismo para resolver conflictos en este momento de tensión en el Sistema Universitario de la Universidad de Puerto Rico.

Enviar copia de esta Certificación a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria y a los Senados Académicos del Sistema.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

Patrono con lgualdad e Oportunidad en el Empleo

M, M, V, TEqual Employment

Copertunity

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 034

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de diciembre de 2010, acordó:

Reconocer al senador Raúl Mayo quien se acoge a su Retiro por su colaboración y toda su trayectoria.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con lgualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/L

Equal Employment Opportunity Employer MiW/VIH



2010-2011 Certificación 036

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011, acordó:

Que cualquier política de pausa y moratoria de programas académicos en la Universidad de Puerto Rico, sea un proceso participativo y de reflexión de la Facultad. Este no debe ser un ejercicio de imposición de la administración universitaria basado en criterios e indicadores cuantitativos y sin fundamento académico. Mas aun no se pueden soslayar las consideraciones de misión de la Universidad de Puerto Rico, la pertinencia social de las disciplinas y las iniciativas de creación de programas académicos en ámbitos humanísticos y de servicio comunitario y alcance social.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Directs 787-758-9845

Fax:

787-758-8194



Patrono con lguaidad de Oportunidad en el Empleo M, M/V/I

Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H

Secretario Ejecutivo



Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certification 037

I, Luis Ortiz Rosa, Executive Secretary of the Academic Senate of the Medical Sciences Campus of the University of Puerto Rico, Certify:

That the Senate Academic on its regular meeting of February 3, 2011, approved the following:

Resolution

Whereby: The UPR Plan of Action, as submitted to MSCHE in September 2010.

is inadequate to fulfill requirements and must be aligned to the MSCHE requirements, the team visit evaluation, and the assessment

of the Academic Senates and the input of the constituents.

Whereby: The Law of the University of Puerto Rico (article 11 C) establishes

that the Academic Senates are the official forum of the academic community for the discussion of all issues relevant to the University.

Whereby: Recommendations of the Academic Senates must be taken into

consideration by the Board of Trustees, especially when they affect the mission and values adopted by the Campuses in general and the Medical Sciences Campus in particular. Consideration and respect for these recommendations must be evidenced by actual communications and discussion of these matters by the established

governance bodies of the institution.

Whereby: The Academic Senate of the UPR Medical Science Campus strongly

opposes the strategy of the "7 Ad Hoc Committees". It ignores the consultation bodies established by the Law of the University of Puerto Rico, particularly the Academic Senates. Furthermore, it places the selection of members at the administrative level, which therefore can not guarantee a valid representation of the

constituents of the University of Puerto Rico.

Whereby: Issues like Internal and External Communications, Open University,

Leadership and Governance, Budget and Finance, Institutional planning, and Administrative Efficiency are responsibilities of the governing bodies. Those issues must be examined by the Academic Senates and Administrative Boards at each campus and supported by the University Board (Junta Universitaria) and the Board of

Trustees as required.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V,I

Equal Employment

Opportunity

Employee M Market

Whereby:

The governance structure, its composition, duties, and responsibilities are already defined by the UPR Law and the By-Laws. The MSCHE's requirement number 3 is clear: "to implement the institutional policy."

Be it resolved by this Academic Senate:

 Strongly rejects the use of the accreditation process to restructure the University, in violation of the law and established institutional policy.

And, for the record, I officially issued the present Certification with the seal of approval issued by the Medical Sciences Campus of the Puerto Rico University, in San Juan, Puerto Rico, today February 8, 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Executive Secretary





2010-2011 Certificación 038

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011, acordó:

Rechazar los estilos de violencia y agresividad a que han sido objeto los y las estudiantes del principal centro docente del país por medio de la agresión física y sexual por parte de la policía como respuesta a los ejercicios de los derechos constitucionales de libertad de expresión pública de los estudiantes.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad en el Empleo

de Oportunidad M,M,V/I Equal Employment

Opportunity
Findinger M W U H





2010-2011 Certificación 039

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011, acordó:

Rechazar los estilos de intransigencia en la imposición de la cuota sin tomar en consideración las necesidades particulares y las propuestas de manejo de la situación económica de la Universidad. propuestos por los distintos universitarios, incluso los mismos estudiantes afectados.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2011.

iis Ortiz Rosa. MA

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

M/M/V/L Equal Employment Opportunity





2010-2011 Certificación 040

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011, acordó:

Que el jueves, 10 de febrero de 2011 se continúen los trabajos de la reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011 y una vez finalizados, continuar con los trabajos de la reunión exraordinaria del 20 de enero de 2011.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de febrero de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax:

787-758-8194



Patrono con lgualdad de Oportunidad en el Empleo M, M, V, I

Equal Employment Opportunity

Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 041

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. En esta ocasión, el Senado aprobó la siguiente:

Resolución

Por cuanto: El informe de Middle States Commission on Higher Education ("MSCHE") señala que la UPR está utilizando un préstamo de \$100 millones para financiar sus gastos operacionales.

Por cuanto: También establece el informe de MSCHE que los activos netos no restringidos ("net assets") de la UPR, que en el 2007 estaban en \$12 millones, han bajado a negativo \$60 millones al 2010.

Por cuanto: Las "medidas cautelares" impuestas por la Administración Central de la UPR han significado:

- congelación de Ascensos en rango
- congelación de salarios
- eliminación de la obvención académica
- eliminación del pago de exceso de días por licencia de enfermedad
- reducción en la aportación patronal al seguro médico
- imposición de una cuota de \$800.00 a todos los estudiantes

Por cuanto: Dichas medidas cautelares han afectado negativamente el ambiente necesario para la gestión académica e investigativa que debe distinguir a la UPR.



Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



de Oportunidad en el Empleo M/M,V:l Equal Employment Opportunity Employer M W V;H

Patrono con Igualdad

Certificación 041, 2010-2011 Página 2

Por cuanto: Es imperativo que la Administración Central y la Junta de Síndicos asuman su parte de las medidas cautelares que se le ha impuesto a la comunidad universitaria.

Por cuanto: Tanto la Administración Central como muchas de sus unidades cuentan con sus propias oficinas de Asuntos Legales, de Seguridad y Prensa.

Por cuanto: No hay justificación universitaria a la contratación de los costosos servicios del Bufete McConnell Valdés u otros abogados en práctica privada, ni de la compañía Capitol Securities o cualquier otra empresa privada de seguridad.

Por cuanto: Tampoco hay justificación universitaria a la costosa campaña de medios, en T.V., radio y prensa escrita que ha llevado a cabo la Administración Central en torno a la cuota de \$800 impuesta a los estudiantes

Por tanto: El Senado Académico del RCM exige que la Administración Central de la UPR suspenda de inmediato los contratos con bufetes y abogados privados, compañías privadas de seguridad y la campaña de publicidad indicada debido a la situación de crisis fiscal en que se encuentra la Universidad y por ser todas contrarias a las prácticas de sana administración financiera en tiempos de escasez de recursos.

Solicitamos, además, que esta Resolución sea distribuida de inmediato a toda la comunidad del RCM, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos de los otros 10 Recintos de la UPR y a la prensa.

Certificación 041, 2010-2011 Página 3

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Luis Ortiz Rosa, M

Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 042

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. En esta ocasión, el Senado aprobó la siguiente:

Resolución

Por cuanto: La presencia de la policía en los predios de la Universidad de

Puerto Rico viola la política de no confrontación.

Por cuanto: La policía, con armas de fuego, gases y otras armas ponen en

riesgo a toda la comunidad universitaria.

Por cuanto: Desde que está la policía en la UPR, no solamente han herido

estudiantes, sino que además se ha revelado en los medios el abuso y hostigamiento sexual al que están sometiendo sobre todo

a las estudiantes

Por cuanto: Los valores de la Universidad de Puerto Rico, expresados en la

Ley Universitaria y en los que definen al Recinto de Ciencias Médicas establecen el diálogo, el respeto a la diversidad de opiniones y la transparencia en los procesos universitarios como

norte de la Universidad de Puerto Rico.

Por tanto: Exigimos que la policía salga de la Universidad de Puerto Rico de

inmediato, antes de que ocurra una tragedia irreparable, y que se recuperen los procesos de diálogo y participación de los cuerpos

deliberativos de la Universidad.

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo MrM,V/I

Equal Employment
Spportunity
Employer M/W,V,H

Certificación 042, 2010-2011 Página 2

Solicitamos, además que esta Resolución sea distribuida de inmediato a toda la comunidad del RCM, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos de los otros 10 Recintos de la UPR y a la prensa.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 043

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. En esta ocasión, el Senado acordó:

Que se comunique de inmediato a la Junta de Síndicos, al Presidente, a la Junta Universitaria, a todos los Recintos de la Universidad de Puerto Rico y a la prensa, que el Senado del Recinto de Ciencias Médicas se opone contundentemente a la estrategia de los "Siete Comités" por violar todos los procesos establecidos y todos los cuerpos deliberativos que establece la ley de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

LOR/mm

787-758-8194



Patrono con lgualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/L

Equal Employment Opportunity

₋uis Ortiz Rosa, MA Secretario Eiecutivo



2010-2011 Certificación 044

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. Luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Aprobar el documento Normas y Procedimientos para la Denominación de Salas, Estructuras y Edificios en el Recinto de Ciencias Médicas, según enmendado.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

s Ortiz Rosa. MA

Secretario Ejecutivo

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I Equal Employment





2010-2011 Certificación 045

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. Luego de recibir el Informe de su Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Revisar el Reglamento del Senado Académico de manera que se haga una reestructuración de los miembros de los comités permanentes.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

Patrono con Iqualdad de Oportunidad en el Empieo M/M/V/L

Equal Employment





2010-2011 Certificación 046

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. Luego de recibir el informe de su Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Que el Comité Permanente que tenga mayor cantidad de senadores de la Escuela de Medicina, pase un senador al Comité de Ley y Reglamentos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Secretario Ejecutivo

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

LOR/mmr

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I



2010-2011 Certificación 047

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. Luego de recibir el informe de su Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Seleccionar al Dr. José Rodríguez Orengo, como miembro del Comité de Ley y Reglamentos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

uis Ortiz Rosa. MA

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351. 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment Opportunity



2010-2011 Certificación 048

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. Luego de recibir el Informe de la Representante ante la Junta Administrativa, acordó:

Seleccionar al Dr. José Hawayek como Representante ante la Junta Administrativa

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Foust Employment



2010-2011 Certificación 049

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. En esta ocasión, el Senado acordó:

Solicitar a la Junta de Síndicos que se enmiende la Certificación 15, 2010-2011 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico para que se sustituya la oración: El financiamiento se sufragará de los fondos propios del Recinto de Ciencias Médicas por: La Administración Central asignará fondos recurrentes provenientes de los recursos disponibles para acreditación según fuera aprobado por la Oficina de Presupuesto, la Vicepresidencia para Asuntos Académicos de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico y el Rector del Recinto de Ciencias Médicas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Eiecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

4



Patrono con Igualdad de Oportunidad en et Empleo M/M/V/I

Equal Employmen



2010-2011 Certificación 050

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico el jueves 10 de febrero de 2011 continuó con los trabajos de su reunión ordinaria del 3 de febrero de 2011. En esta ocasión, el Senado acordó:

Solicitar a la Junta de Síndicos que investigue a lo largo del sistema de la UPR de dónde se origina la filtración de información "no oficial" sobre la pausa de los programas académicos de Audiología y Maestría en Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas.

Que se haga una clarificación pública en los medios de comunicación ya que fue en los medios que surgió y se presentó esta interrogación, la cual ha causado daños y prejuicios en estos programas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de febrero de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194







2010-2011 Certificación 052

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2011, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Conceder al Comité de Asuntos Claustrales un plazo adicional para poder armonizar el documento Deberes, Responsabilidades y Derechos del Profesor trabajado, con el documento que aún revisa el Comité de Asuntos Estudiantiles.

El término de tiempo que se otorgue deberá respetar la necesidad del Comité de Asuntos Estudiantiles para recibir el insumo de la representación estudiantil.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de marzo de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

UPR



LOR/mmr

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Emplec M/M/V/I Equal Employment



2010-2011 Certificación 053

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2011, luego de recibir el informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Recomendar a la Junta de Síndicos que se conceda la distinción académica de Profesor Eméritus al Dr. Heriberto Pagán Sáez de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de marzo de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono, Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194 LOR/mmr





Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment



2010-2011 Certificación 054

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2011, luego de recibir el informe del Comité del Senado para la Evaluación del plan Sistémico, acordó:

Devolver el informe al comité para que el documento: "Protocolo del Recinto de Ciencias Médicas para Emergencias 2011", sea aprobado por la Junta Coordinadora de Seguridad y que luego sea presentado ante el Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de marzo de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 055

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2011, luego de la consideración de escenarios para viabilizar la Oferta de Verano 2011, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto: En el Recinto de Ciencias Médicas el verano se considera como parte del periodo lectivo.

Por cuanto: La Certificación 134 1979-1980 del Consejo de Educación Superior establece que se "excluye de estas disposiciones al Recinto de Ciencias Médicas".

Por cuanto: Los cursos de verano ofrecidos en el Recinto de Ciencias Médicas son esencialmente una extensión del currículo regular y la oferta limitada que se ofrece durante el verano, no relacionada al curso regular, está presupuestada.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas solicita que se excluya al Recinto de Ciencias Médicas del asunto relacionado a "Oferta de Verano 2011".

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de marzo de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



LOR/mmr

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M,M/V/I

Equal Employment Opportunity



2009-10 Certificación 057

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Luego del debido proceso de votación secreta quedaron electas:

Dra. Yohana de Jesús, Representante en propiedad Dra. Inés García, Representante Alterna

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fex: 787-758-8194



LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M.W/V/H



Academic Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2009-10 Certificación 058

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Luego del debido proceso de votación secreta quedaron electas:

Dra. Petra Burke, Escuela de Medicina Dra. Myrna Quiñones, Escuela de Medicina

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194



Patrono con Idualdad M/M/V/E

de Oportunidad Equal Employment

Opportunity Employer M:W:V:H





Senado Académico Academic Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2009-10 Certificación 059

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Repudiar la forma de cómo la administración de la Universidad ha manejado el conflicto huelgario y le solicita a ésta, una negociación productiva y funcional que viabilice el fin de la huelga que mantiene cerrados a los demás recintos.

Que esta Certificación se circule a la comunidad universitaria y demás recintos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/MA//I

M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





Senado Académico Academic Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2009-10 Certificación 060

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Repudiar la campaña publicitaria por parte de administración de la Universidad de Puerto Rico para difamar al movimiento estudiantil y denunciar el uso de fondos públicos, en tiempo de crisis para el Sistema de la Universidad de Puerto Rico para estos efectos.

Que esta Certificación se circule a la comunidad universitaria, los demás Senados del Sistema, Junta de Síndicos y a la Prensa del País.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Secretario Ejecutivo

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

en el Empleo M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H





2009-10 Certificación 061

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, luego de recibir el Informe de la Procuradora Claustral, acordó:

Que la solicitud de un Abogado Externo para la Oficina de la Procuraduría Claustral se considere resolver a través de las clínicas que tienen que hacer los estudiantes en las escuelas de derecho de Puerto Rico que son supervisados por facultad.

Que se considere la posibilidad de una posición de internado con la Procuradora del Recinto de Ciencias Médicas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

leiéfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194



Patrono con loualdad de Oportunidad en el Empleo

M/M/V/L Equal Employment Opportunity

Employer M:W:V/H





2009-10 Certificación 062

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Reconocer a la Senadora Marta Bustillo por su labor destacada en la Junta Universitaria y por su compromiso con el Recinto de Ciencias Médicas y con la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M W.ViH





2009-10 Certificación 063

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Reconocer y agradecer la labor del Dr. Luis Torres Bauzá quien por espacio de once años demostró su compromiso como representante del Claustro del Recinto de Ciencias Médicas a la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

LOR/mmr

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H



2009-10 Certificación 064

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de junio de 2010, acordó:

Seleccionar al Dr. Ricardo González como Representante del Claustro ante la Junta de Retiro.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de junio de 2010.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Emplec M/M/V/I

i quai Employment Opportunity



2009-10 Certificación 001

Yo, Dra. María N. González Muñiz, Secretaria de la Facultad de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Facultad de Medicina en su Reunión Anual del 27 de mayo de 2010, luego de una amplia discusión en torno a la situación actual en la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Por cuanto: La educación superior es un bien público social y un instrumento fundamental para la construcción de un futuro mejor para toda la población.

Por cuanto: La Universidad de Puerto Rico es una inversión en el presente y el futuro de Puerto Rico; y no puede verse como una carga para el país.

Por cuanto: Es necesario contar con recursos adecuados para que la Universidad de Puerto Rico pueda asegurar oportunidades educativas a toda la población, y en particular a las familias con menos recursos.

Por cuanto: Se han aprobado leyes que excluyen de la fórmula de la Universidad de Puerto Rico ciertos recaudos, significando esto la reducción del dinero asignado a la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: La Junta de Síndicos no ha cumplido con su deber ministerial de solicitar y defender ante la legislatura un presupuesto que le provea a la Universidad de Puerto Rico los recursos financieros necesarios para cumplir cabalmente la misión social de la Universidad Pública.

Por tanto: Los profesores de la Escuela de Medicina solicitan que la Universidad de Puerto Rico se mantenga como una institución pública al servicio del país.

Por tanto:

Los profesores de la Escuela de Medicina solicitan a la legislatura y al Gobernador hagan las enmiendas de ley correspondientes para que NO se excluyan del cómputo para la asignación presupuestaria a la Universidad de Puerto Rico las rentas, recaudos o ingresos percibidos por los impuestos aprobados por la legislatura, tales como: impuestos de venta, impuestos sobre

bebidas alcohólicas, sobretasa especial a individuos y corporaciones, contribuciones especiales sobre propiedad, entre otras.

Por tanto:

Los profesores de la Escuela de Medicina solicitan que la administración de la Universidad de Puerto Rico asuma una política de transparencia fiscal que permita evaluar el uso responsable de los fondos universitarios.

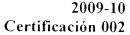
Por tanto:

Los profesores de la Escuela de Medicina solicitan que la esta resolución se certifique inmediatamente y se envíe a la Junta de Síndicos, al Senado de Puerto Rico, a la Cámara de Representantes y al Gobernador de Puerto Rico.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el sello de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy 28 de mayo de 2010 en San Juan, Puerto Rico.

> Haria A. Gorzález Muñiz Dra. María N. Gorzález Muñiz

Secretaria





Yo, Dra. María N. González Muñiz, Secretaria de la Facultad Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Facultad de Medicina en su reunión anual del 27 de mayo de 2010, luego de una amplia discusión en torno a la situación actual en la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Por Cuanto:

Celebrar la Ceremonia de Graduación en el único Recinto de la Universidad de Puerto Rico que permanece abierto refleja insensibilidad ante la crisis universitaria y da la impresión que vivimos de espaldas a la situación que vive el país.

Por Cuanto:

Continuar con la ceremonia de graduación mientras continúa la huelga da la falsa impresión de que al Recinto de Ciencias Médicas no se afecta por la crisis fiscal que enfrenta la UPR, y niega las declaraciones de solidaridad de los estudiantes, los profesores y los empleados no docentes.

Por Cuanto:

La presencia de la alta administración de la UPR y su Presidente, Dr. José Ramón De La Torre en dicha "celebración" en el momento histórico que vivimos constituiría una provocación innecesaria.

Por Cuanto:

Es necesario que el Recinto de Ciencias Médicas en la relación sociedadacademia contribuya a la solución de problemas mediante la racionalidad y la sensatez evitando la confrontación.

Por Tanto:

La Facultad de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas solicita al Rector posponga la celebración de la Ceremonia de Graduación de nuestro Recinto programada para el 4 de junio de 2010 hasta que se resuelva el conflicto huelgario en el sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el sello de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy 28 de mayo de 2010 en San Juan, Puerto Rico.

Hava N. Boxnale Muriz, MI) Dra. María N. Gonzalez Muñiz

Secretaria





Oficina del Decano Office of the Dean



PO Box 365067 San Juan PR 00936-5067

Teléfono: Telephone:

787-758-2525 Exts. 1401, 1402, 1403

787-759-6719



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOSOCIALES Y ESCUELA GRADUADA DE SALUD PÚBLICA

UNIVERSITY OF PUERTO RICO, MEDICAL SCIENCES CAMPUS FACULTY OF BIOSOCIAL SCIENCES AND GRADUATE SCHOOL OF PUBLIC HEALTH

27 de mayo de 2010

Dr. Rafael Rodríguez Mercado Rector Interino Recinto de Ciencias Médicas

Estimado doctor Rodríguez:

En Asamblea Ordinaria de Facultad, efectuada el 27 de mayo de 2010, expresamos por abrumadora mayoría (94%), nuestra oposición a la celebración de los Actos de Graduación del Recinto de Ciencias Médicas, programada para el 4 de junio de 2010. Se aprobó solicitarle posponer los Actos de Graduación, hasta tanto se resuelva el conflicto huelgario por acuerdo y consenso entre las partes. Insistir en la celebración de los Actos de Graduación constituye un acto de insensibilidad, fatta de solidaridad con los reclamos de la comunidad universitaria y un riesgo innecesario en un momento histórico que es crucial para la institución.

Por tanto, la facultad:

- 1. Declinamos la dedicatoria y reconocimiento a la Escuela Graduada de Salud Pública por la celebración de su cuarenta (40) aniversario, hasta tanto se resuelva el conflicto huelgario por acuerdo y consenso entre las partes.
- 2. Exhortamos a la facultad y los estudiantes à no participar en la celebración de los Actos de Graduación, hasta tanto se resuelva el conflicto huelgario por acuerdo y consenso entre las partes.
- 3. Acordamos y nos comprometemos a organizar un acto de reconocimiento de culminación de grado para los estudiantes de Salud Pública, una vez se resuelva el conflicto huelgario por acuerdo y consenso entre las partes.
- 4. Posponemos la celebración de la noche de logros del estudiantado de Salud Pública, pautada para el 2 de junio de 2010, hasta que se resuelva el conflicto huelgario por acuerdo y consenso entre las partes.
- 5. Acordamos que esta comunicación se diseminará a las autoridades universitarias, a la comunidad institucional y a la comunidad general, incluyendo los medios de comunicación.

Se incluye una lista con las firmas de todas y todos quienes endosamos esta comunicación

Atentamente.

Facultad de Ciencias Biosociales y Escuela Graduada de Salud Pública

c: Junta de Sindicos, Presidente de la UPR, Consejo de Estudiantes, Oficina de Prensa y toda la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas

> Es la única Escuela en Puerto Rico acreditada por el Council on Education for Public Health The only School of Public Health in Puerto Rico accredited by the Council on Education for Public Health

Los abajo firmantes son integrantes de la Facultad De Ciencias Biosociales y Escuela Graduada De Salud Pública, reunidos hoy, 27 de mayo de 2010 en Asamblea Ordinaria de Facultad, endosamos la posposición de la graduación y actividad de reconocimiento a estudiantes de la Escuela:

Nombre	Firma
Heiler Wandlolin	Have
Haria T. Borges Cancel	W. Borgo-Careel
Josha Palaciós	Tisha
BE NORAT	Van Lit
Camenode Veloz Vega	DMQX
Carlos E. Rodrigenz-Maz	CHUV
Carlos J. Roducuet Sienz	me fatte
Carmen Quinones	and July
Meno H Rodgivez Snipoz	West 18
Janor Edward	
(Inice Glorse	(ful Colon
Imar Hansille Rivera	huarbeert C.
Poblatica	and finder for
Rosa E. Marchand Anas	Sarchend
Jesus Gontalez	
ROBERTO E TORRES ZEN	10 Halle
Augela Pattaturi Avaga	
Mayo & Sautiago	WERDON Days tracyins
)	

Los abajo firmantes son integrantes de la Facultad De Ciencias Biosociales y Escuela Graduada De Salud Pública, reunidos hoy, 27 de mayo de 2010 en Asamblea Ordinaria de Facultad, endosamos la posposición de la graduación y actividad de reconocimiento a estudiantes de la Escuela:

Nombre	Firma
Sergio Augusto Caporali Filho	
Hiram ARROYO	Harlin VA A
Handesc July Vis	Manhors
Corner Albira Garcia	Olles
Dharmalezquez Tomes	Ohalma In I
Angel A. Evera	Raylding
Hadn	Handry
JOSÉ R. CARRION-BARALT	
Arnaldo Terris Digri	
Jose A. Capriles Quiros	Lu G. Capule V.
Wanda I. Altreche Bernal	Wanda J. atteche Bernal
Vizginia VAzquez GARCIA	V. Vangere Panin
marizaida sánchez cesáreo	MILLE
Juan C. Payes	Jan C. hT
MANOR BUSTILL HERNANDER	Mustalles
ANN PARTIELL	
Marcilyn Color Color	wargen Ou Cal
JOSE I GORRIN PERALTA	

Los abajo firmantes son integrantes de la Facultad De Ciencias Biosociales y Escuela Graduada De Salud Pública, reunidos hoy, 27 de mayo de 2010 en Asamblea Ordinaria de Facultad, endosamos la posposición de la graduación y actividad de reconocimiento a estudiantes de la Escuela:

Nombre	Firma
Maria Isabel Matos Vera	Maya Isal Maller
René R. Davida Jorres	THE STATE OF THE S
AnaLuisa DAVILA	Mattern Saute
Leda Orta Anés	Ag S'
Cynthia M. Pepez	Om Pero2
Michael J Conzalez	Sheer
Rosa V. Rosario	Roa V. Rosano
velisse Coarcia	Manne
RALPA RIVERA GUTIÉTRES	A C
Heriberto A. Mara	Huserto J. Hays
Gilberto Romos Violencia	
Cruz Maria Nazario	Talle Com
	, 0



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSITY OF PUERTO RICO, MEDICAL SCIENCES CAMPUS



CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES GENERAL STUDENT COUNCIL

CERT 010 2009-10

Yo, Juan M. García Arce, Secretario Ejecutivo del Consejo General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE**:

Durante la reunión extraordinaria del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, llevada a cabo el jueves 27 de mayo de 2010, se hace constar que:

El Consejo General de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas, después de auscultar el sentir de las diferentes escuelas que componen este Recinto, llega a la desición de no posponer la fecha de la Cuadragésima Cuarta Colación de Grados del Recinto de Ciencias Médicas. Éste Consejo pide una reunión con el Rector y la Junta Coordinadora de Seguridad para auscultar y establecer un plan de acción a seguir para salvaguardar la seguridad de los estudiantes, familiares e invitados a este evento.

Certifico para que haga constar, con firma y sello del Consejo General de Estudiantes.

Juan M. García Arce

Secretario Ejecutivo 2009-10 Consejo General de Estudiantes

UPR-Recinto de Ciencias Médicas

Vo.Bo.

Zayra E. Marrero Burgos

Presidenta

Consejo General de Estudiantes UPR-Recinto de Ciencias Médicas



2010-2011 Certificación 058

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 17 de marzo de 2011, acordó:

Constituir el Comité Ad-Hoc del Proceso de Consulta Nombramiento del(a) Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico. El Comité quedó constituido como sigue:

> Dr. Rodulfo Gautier, Senador Dr. Fernando López Malpica, Senador Prof. Arnaldo Cruz, Senador Srta. Andrea Nieves. Estudiante Srta. Lorinet Martell, Estudiante Sr. Jorge De Jesús, Estudiante Sra. Loyda Rosado, Sindicato de Trabajadores Sra. Angela Mercado, Empleados Gerenciales HEEND, informó que no participará del proceso

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de marzo de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

00936-5067

Directo/Direct:

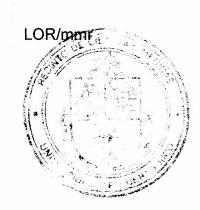
Fax: 787-758-8194



Patrono con Idualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/L

Equal Employment Opportunity

Secretario Eiecutivo





Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certificación 059

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de abril de 2011, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Endosar la Propuesta de Reactivación del Programa Maestría en Ciencias de Enfermería con Especialidad en Anestesia, según presentada.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de abril de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/i

Equal Employment
Opportunity
Employer Makes as

Secretario Ejecutivo

LOR/mmr





2010-2011 Certificación 060

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de abril de 2011, luego de recibir el Informe de la Representante del Claustro ante la Junta Universitaria, acordó:

Solicitar a la Junta Universitaria que posponga la fecha límite de consulta a cerca de la Política de Exención de Matrícula para permitir que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas y los Senados Académicos que así interesen, tengan la oportunidad de evaluar dicha política.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de abril de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

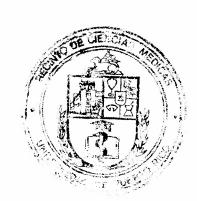
Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity

Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 061

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de abril de 2011, luego de recibir el Informe de la Representante del Claustro ante la Junta Universitaria, acordó aprobar lo siguiente:

- Que la práctica actual de enviar por correo electrónico o colocar en el portal cibernético de la Universidad de Puerto Rico los asuntos a consultar, no sustituyan los mecanismos de consulta establecidos por la Ley de la UPR, que incluye la consulta directa a los Senados Académicos del Sistema de la UPR.
- Que el Rector y Presidente del Senado del Recinto de Ciencias Médicas y la Representante Claustral, presenten esta solicitud en la próxima reunión de la Junta Universitaria.

Luis Ortiz Rosa, MA

Secretario Ejecutivo

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de abril de 2011.

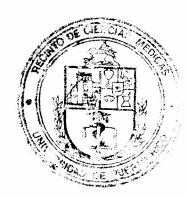
Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

LOR/mmr



Patrono con loualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/E

Eduai Emplovment Opportunity



2010-2011 Certificación 062

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de abril de 2011, luego de culminar la presentación de la Senadora Estudiantil de la Escuela de Salud Pública sobre alegados incidentes durante el proceso de matrícula, acordó:

Referir este asunto al Comité de Asuntos Estudiantiles del Senado para que luego del análisis correspondiente, se traiga un informe al Senado.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de abril de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct 787-758-9845

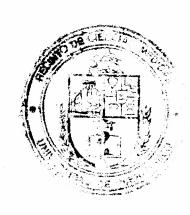
Fax: 787-758-8194



Patrono con Iqualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/1

Equal Employment Opportunity

Luis Ortiz Rosa. MA Secretario Eiecutivo





2010-2011 Certificación 063

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 7 de abril de 2011, acordó:

- Acoger la recomendación de la Escuela de Profesiones de la Salud de extender una felicitación a la Dra. Beatriz Colón Abreu, Terapeuta Ocupacional, egresada del Recinto de Ciencias Médicas.
- La doctora Colón es la primera latina y puertorriqueña en obtener el más alto honor académico que otorga la Asociación Americana de Terapia Ocupacional, el Premio Eleanor Clarke Slagle Lectureship.
- Esta distinción reconoce sus contribuciones en la promoción de la práctica clínica especialmente, en el área de rehabilitación cognoscitiva y por sus contribuciones a la educación, a la investigación colaborativa y a la práctica basada en evidencia. Su liderato, tesón, y valentía a través de su carrera profesional son grandes ejemplos a emular y ponen en alto el nombre de nuestra Ísla a nivel nacional e internacional.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de abril de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct-787-758-9845

787-758-8194

LOR/mmr

Fatrone con Igualdad en el Empleo M.M.V/I

de Oportunidad qual Employment

CERCALLIN

is Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 064

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Académicos, acordó:

Endosar la Propuesta para el establecimiento de una Secuencia de Cursos para el Certificado de Estudios Profesionales en Bioética de la Escuela Graduada de Salud Pública.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

LOR/mmr

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M. W. V. H.



2010-2011 Certificación 065

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Que la revisión del documento Deberes, Responsabilidades y Derechos del Estudiante y del Profesor, se presente al Senado Académico en la reunión ordinaria del mes de junio de 2011.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment Opportunity Employer M:WiV:H



2010-2011 Certificación 066

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Estudiantiles, acordó:

- Que se entregue la Resolución del Consejo de Estudiantes de la Escuela de Salud Pública relacionada con el Proceso de Matrícula del pasado 24 de febrero de 2011, a cada autoridad concerniente: Decanato de Administración, Decanato de Asuntos Académicos y Decanato de Estudiantes para su debido proceso y contestación.
- Que se utilicen al máximo los recursos disponibles de comunicación y se oriente sobre las vías más efectivas para transmitir la información necesaria entre las oficinas administrativas del RCM, de manera que el estudiante reciba toda la información sobre el proceso de matrícula.
- Que se aumenten los mecanismos de orientación en especial durante el día de matrícula, tales como uso de cartelones, mesa de orientación, entre otros.
- Que el Consejo General de Estudiantes y los Consejos de las diferentes Escuelas exploren alternativas para ofrecer información a todos los estudiantes que ellos representen.
- Que el Decanato de Salud Pública evalúe la petición del Consejo de la Escuela de Salud Pública solicitando ser insertados en el proceso de matrícula y que ellos puedan ser parte de la orientación al estudiantado para sus matrículas.

Que cada estudiante cumpla son su deber de orientarse sobre su proceso de matrícula y utilice al máximo todos los medios de comunicación que se les provee.

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

- Que se revise el protocolo de atención a situaciones o eventos inesperados que pueden ocurrir durante el proceso de matrícula, de existir este documento, atemperándolo a los Reglamentos existentes.
- Enviar copia de esta Certificación a las oficinas administrativas concernientes.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 067

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, luego de recibir el informe de su Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Aplazar la aprobación de las enmiendas al Reglamento del Senado Académico hasta tanto el Comité culmine con la revisión del documento.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M.W.V.H



2010-2011 Certificación 068

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, luego de recibir el Informe del Comité Ad-Hoc para crear una Política sobre Ambiente Incivil en el Recinto de Ciencias Médicas, acordó:

Aprobar el documento: Procedimiento para la Operacionalización de la Política sobre Ambiente Incivil del Recinto de Ciencias Médicas, con las enmiendas sugeridas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

uis Ortiz Rosa. MA

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/MA//I

M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity

Employer M;W;V;H





2010-2011 Certificación 069

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, acordó:

Seleccionar al Dr. Ricardo González Méndez, como Representante del Claustro ante la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H



2010-2011 Certificación 070

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, acordó:

Aprobar el Manual del Registrador del Recinto de Ciencias Médicas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

LOR/mmr

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment Opportunity Employer M.W.V.H



2010-2011 Certificación 071

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, acordó:

Otorgar el Grado Póstumo de Maestría en Ciencias en Demografía a Lumarie Cuadrado Delgado de la Escuela Graduada de Salud Pública.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

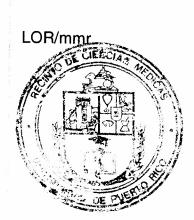
Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo

M_cM_cV/I Equal Employment Opportunity Employer M:W V:H Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 072

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, aprobó la siguiente:

Resolución

Por cuanto: La clase graduanda 2011 de Audiología es la primera clase doctoral de la Escuela de Profesiones de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas.

Por cuanto: Este logro significa un avance pivotal para las Ciencias de la Salud en Puerto Rico y el cuidado clínico de pacientes en las áreas de la salud auditiva y de balance.

Por cuanto: La Directora del Programa de Audiología, la Dra. Nydia Ibed Santiago González, autora de la Ley que rige la profesión de Audiología en Puerto Rico, tuvo también la visión de traer este grado doctoral al Recinto de Ciencias Médicas para elevar el nivel del conocimiento de estos profesionales.

Por cuanto: La Dra. Estela S. Estapé fue instrumental en respaldar este desarrollo profesional al ofrecer su apoyo administrativo sin el cual este ofrecimiento académico no hubiera sido posible.

Por cuanto: El Programa Doctoral de Audiología es único en Puerto Rico y el Caribe.

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas felicita a la Escuela de Profesiones de la Salud, a su Decana, Dra. Estela S. Estapé, a la Facultad de Audiología y a su Directora, la Dra. Nydia lbed Santiago González por la graduación de la primera clase graduanda del Doctorado Profesional en Audiología.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

Por tanto:

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M. W.V.H.

Certificación 072, 2010-2011 Página 2

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 073

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, acordó:

Aprobar el Protocolo del Recinto de Ciencias Médicas para atender situaciones que conllevan el cierre de la Institución.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M:W:V/H



Senado Académico Academic Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certificación 069 Enmendada

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 12 de mayo de 2011, eligió al:

Dr. Ricardo González Méndez, como Representante del Claustro ante la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de mayo de 2011.

Luís Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

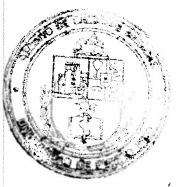
Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

en el Empleo M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H /LOR

Enmendada en ROSA del 9 de junio de 2011





Senado Académico Academic Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certificación 074

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 26 de mayo de 2011, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas se ha distinguido por más de 30 años de servicios en la Universidad de Puerto Rico como un profesor comprometido con la calidad de la enseñanza cuya vida académica ha sido una de lustre para la Universidad. Así mismo su tarea durante su servicio docente ha resultado en obra de mérito reconocido, al demostrar su dedicación a las aulas y a la obra creadora.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas obtuvo su Bachillerato en Humanidades con concentración en Filosofía, de la Universidad de Puerto Rico en 1963, donde también obtuvo el grado de Maestría en Filosofía en 1968. Luego, en el 1973 se le otorgó el grado de Doctor en Filosofía de la Universidad de Illinois en Champaing-Urbana.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas ha fungido como claustral en los Departamentos de Humanidades y de Educación en su Alma Máter (Recinto de Río Piedras) y en los Programas Graduados de Educación de la Universidad de Puerto Rico así como en el programa doctoral de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Rector de la Universidad Metropolitana; Ayudante Especial del Rector del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y Decano por ocho años del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud, ahora Escuela de Profesiones de la Salud.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad on of Empleo SAM,71

Equal Employment Opportunity Empirical Markett Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas fundó en el 1995, el Instituto de Estudios Humanísticos y Bioética "Eugenio María de Hostos" y cumple con sus obligaciones como Director del mismo dentro del Decanato de Asuntos Académicos y profesor de Bioética del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y Catedrático en el Programa de Bachillerato en Educación en Salud de la Escuela de Profesiones de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas se ha distinguido por promover el estudio de los valores y la ética en diferentes ámbitos de la sociedad desde la perspectiva Hostosiana de la Bioética bajo la cual enfatiza los cuatro principios básicos que se comunican como parte de la Bioética; la autonomía del paciente, la beneficencia por parte del profesional, "que quiere decir que todo profesional de la salud debe actuar en bien del paciente", el principio de la no maleficencia o que, "bajo ninguna circunstancia ningún profesional de la salud está autorizado a hacerle mal al paciente"; el principio de la justicia, "que tiene que ver con la distribución de los recursos del estado en atender a los pacientes por igual."

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas se ha distinguido por ser invitado a pertenecer a varios comités de renombre local, nacional e internacional tales y como: Cátedra de Honor Eugenio María de Hostos, UPR-Río Piedras, Miembro Academia Humanística de la Medicina de la Escuela de Medicina del RCM, Miembro del Comité de Ética del Hospital Universitario, Río Piedras, Miembro de la Junta Asesora de Bioética del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Miembro de la Comisión Evaluadora del Sistema de Salud de Puerto Rico, Miembro del Comité de Ética del Tribunal Examinador de Médicos de Puerto Rico, Miembro del Comité Life Link de P.R. y Miembro de la Federación Puertorriqueña de Bioética, entre otros comités y cuerpos de impacto social.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas recibió en el 2007 el **Premio Padre Rufo** otorgado por la Academia Científica y de Cultura Iberoamericana, por su aportación intelectual y científica en los pasados 13 años a nivel local, nacional e internacional a favor de la bioética y las humanidades en las ciencias de la salud.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas se le conocen múltiples investigaciones y publicaciones de las cuales se destacan las siguientes: "The Educational Philosophy of Eugenio María de Hostos", University of Illinois, 1973, "Estudio preliminar" al Vol. VI de las Obras Completas de E. Maria de Hostos. Edición crítica. Editorial de la UPR, 1991, Crítica filosófica de la educación: escenario puertorriqueño. Publicaciones interdisciplinarias del CPRS, RCM, 1992, Bioética: perspectiva humanística de las profesiones de la salud. Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud, Recinto de Ciencias Médicas, 1993, Humanities and the Health Sciences (como editor y colaborador). Editorial Scripta Humanistica, Maryland, 2001, Libro titulado Bioética Crítica, Instituto Hostosiano de Bioética, Decanato de Asuntos Académicos, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, febrero 2006 y por cinco años consecutivos la Revista Salud y Cultura en el Colegio de Profesiones Relacionadas de la Salud.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas se destaca por ser erudito comparable de alta credibilidad, respeto y peritaje con grandes filósofos y bioeticistas de la talla de Gilberto Cely, Diego Gracia, José J. Ferrer, Volnei Garrafa y Ernesto Fronteras entre otros.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas es mentor de mentores y responsable del desarrollo de una gesta y cultura de la bioética en las profesiones de la salud y el Recinto de Ciencias Médicas.

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas se ha distinguido por su compromiso con la humanidad y la calidad humana, acto evidenciado al postular en las Primeras Reflexiones para una Agenda Bioética Puertorriqueña,- "Cuando no se tiene compasión por la otra persona, cuando se siente desprecio por la vida... y se arrincona a los grupos más vulnerables... significa que hemos fracasado en lo fundamental."

Por cuanto: El Dr. Leonides Santos y Vargas sostiene la hipótesis de que si las emociones negativas hacen daño, las positivas hacen bien.

Certificación 074, 2010-11 Página 4

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas recomienda se le otorgue la Distinción Académica de Profesor Distinguido al Dr. Leonides Santos y Vargas del Recinto de Ciencias Médicas.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de mayo de 2011.

Lúis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 075

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 26 de mayo de 2011, luego de la presentación del documento: *Programa de Avalúo Formativo y Desarrollo de la Facultad,* acordó:

Referir el documento al Comité de Asuntos Claustrales para su análisis y recomendaciones.

Presentar las recomendaciones al Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de mayo de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad on el Empleo MINIVI

Color Employ

Color Employ

Copportunity

Employer M, World

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 076

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 26 de mayo de 2011, luego de recibir el Informe del Comité Ad-Hoc del Senado que trabajó el Proceso de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(a) Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico, acordó aprobar lo siguiente:

Por cuanto: Luego de recibir el informe del Comité Ad-Hoc de Consulta que evaluó los candidatos para la posición de Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico, el Senado entendió que ninguno de los candidatos cuenta con el respaldo de la comunidad del Recinto de Ciencias Médicas.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas no recomienda ninguno de los candidatos.

Se acordó, además, enviar copia de esta Certificación a la Junta de Síndicos, al Presidente de la Universidad, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos y a la Prensa del País.

Secretario Ejecutivo

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de mayo de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

UPR



2010-2011 Certificación 077

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, procedió a seleccionar a los Representantes del Senado ante la Junta Administrativa. Quedaron electos:

Dra. Petra Burke Dr. José Hawayek

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

UPR

LOR/mmr



Patrono con Igualdad de Coortunidad en el Enrylo Last V

Couc. Empicym. n. Opportunity



2010-2011 Certificación 078

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, luego de recibir el Informe de su Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Aprobar documento Responsabilidades Deberes, Derechos del Profesor en relación al Estudiante con las enmiendas sugeridas

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

Patrono con lgualdad

de Operturidad anal Engles

Ecuai Ern_eleymi r.

LOR/mmj



2010-2011 Certificación 079

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, luego de recibir el Informe del Comité Ad-hoc del Senado para colaborar con el Dr. Andrés Collazo en la elaboración del documento de evaluación para la facultad en servicio clínico, acordó:

Que el Informe del Comité Ad-hoc para la evaluación del componente clínico sea enviado al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas para dar continuación a este proceso conducente a completarlo mediante el insumo que puedan dar las diferentes escuelas del Recinto.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad dr Opertunidad Le el Empler

Equal Emproyment Opportunity Luīs Ortiz Rosa; MA Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 080

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: El gasoducto impactará directamente sobre 1,500 cuerdas de

bosques y zonas protegidas de alto valor ecológico en el centro y norte de Puerto Rico, amenazando la biodiversidad de nuestro

país.

Por cuanto: La ruta propuesta atraviesa gran parte de nuestras principales

reservas de agua subterránea y amenaza tanto la calidad como la

cantidad de los recursos hídricos en la isla.

Por cuanto: Cerca de una veintena de cuerpos de agua se verán impactados

negativamente durante la construcción y mantenimiento de la servidumbre de este proyecto, poniendo en peligro abastos de

agua para uso doméstico, agrícola e industrial.

Por cuanto: La ruta del gasoducto pasa por muchas comunidades en pueblos

del sur, centro y norte de Puerto Rico, poniendo en riesgo la

seguridad pública de miles de familias.

Por cuanto: El 70% de la producción de energía en el país estará bajo el

control de un solo suplidor en un solo punto de descargue (Ecoeléctrica), poniendo a la isla en una situación muy vulnerable

ante cualquier eventualidad natural o antropogénica.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Oportunidad de C Er pte : 1 % V 1 Equis Employment Opportunits

Employer M WINTH

Por cuanto: El supuesto ahorro económico que se vería reflejado en la factura

de electricidad de los puertorriqueños ha estado lleno de

contradicciones.

Por cuanto: La sustitución del petróleo por gas natural propuesta en el

gasoducto nos deja amarrados a la energía no renovable dependiente de combustibles fósiles y no hace una transición al

uso de energía renovable y limpia.

Por cuanto: La construcción propuesta pondría en riesgo nuestros suelos

potencialmente agrícolas del norte siendo estos los elementos sobre los cuales se asienta la vida terrestre, la placenta que nutre a los recursos renovables y proporciona nutrientes que nuestras

plantas necesitan para crecer y producir alimentos.

Por cuanto: El proyecto propuesto amenaza ecosistemas frágiles de nuestras

zonas costeras que minimizan las inundaciones costeras, purifican las aguas, albergan gran cantidad de organismos terrestres y acuáticos, producen alimentos para distintas especies y son lugar de desove, apareamiento, anidamiento, descanso y crecimiento de

muchas aves, moluscos, crustáceos y peces.

Por cuanto: El gasoducto transportará un gas sumamente explosivo.

Por cuanto: Las fugas o escape de este gas natural, compuesto principalmente

por metano, a la atmósfera contribuye al cambio climático.

Por cuanto: El riesgo cero no existe; el riesgo de fugas de gas, incendios y

explosiones no se puede eliminar.

Por cuanto: El gasoducto pone en riesgo innecesario la vida, seguridad y

tranquilidad de miles de personas que residen, y/o se mueven a través de las vías de rodaie cercanos a las tuberías o líneas de

gas.

Por cuanto: El supuesto ahorro económico que se vería reflejado en las facturas de electricidad de la población es insignificante, tanto en sí mismo como comparado con la amenaza a la vida que representa el gasoducto.

Por tanto:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas se opone a la implantación del proyecto del gasoducto, afirmando que la salud y seguridad pública no son negociables.

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas urge a que se ponderen las alternativas para hacer una verdadera transición a energía renovable y limpia.

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas solicita que esta Resolución se certifique y se distribuya de inmediato a los Senados Académicos de los otros diez Recintos de la UPR, a la facultad de los once Recintos y a la prensa.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Secretario Ejecutivo





2010-2011 Certificación 081

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, referente a la Resolución conjunta del Senado de Puerto Rico 807, radicada el 5 de mayo de 2011 para ordenar a la Universidad de Puerto Rico a permutar con el Municipio de Gurabo la parcela de terreno (de 100 cuerdas) radicada en el Barrio Rincón de Gurabo por varias parcelas descritas en el Proyecto, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: La Universidad de Puerto Rico como corporación pública tiene derecho propietario sobre los terrenos en los que se ubica la

Estación Experimental Agrícola de Gurabo.

Por cuanto: La Estación Experimental Agrícola de Gurabo forma de un programa universitario que desde 1910 se ha dedicado a la experimentación, investigación y cultivo de productos agrícolas y

ganaderos.

Por cuanto: El valor de los terrenos de la Estación Experimental Agrícola está por encima del valor de los que se permutarían y por la pérdida de

terrenos agrícolas valiosos.

Directo/Direct: 787-758-9845

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210,

2351, 1837

Por cuanto: Las fincas de las estaciones experimentales agrícolas de Gurabo

son utilizadas como colateral para la emisión de bonos y para las líneas de crédito que la Universidad de Puerto Rico mantiene con instituciones financieras como el Banco Gubernamental de Fomento. El valor de los predios permutables es mínimo a esos

efectos.

787-758-8194



Patrono con igualdad de Obertunier d in of Emplic

Ecual Empley on ne Opportunity

Certificación 081, 2010-2011 Página 2

Por cuanto: Ante la posibilidad de una crisis alimentaria mundial y dada nuestra condición de Isla que importa el 85 por ciento de los alimentos que se consume, se ordene a la Universidad de Puerto Rico permutar terrenos valiosos para la investigación y actividades que fomenten la producción de alimentos en Puerto Rico.

Por cuanto: Se ha perdido más de una tercera parte de los terrenos agrícolas entre 1998 y 2007 según el Censo Agrícola.

Por cuanto: El crecimiento demográfico del municipio de Gurabo no es razón para cambiar el uso y malograr terrenos de gran valor agrícola.

Por cuanto: La Estación Experimental Agrícola de Gurabo alberga más de una docena de programas de salud, de alcance comunitario, de desarrollo de líderes y porque sirve de taller para profesores y estudiantes del Colegio de Ciencias Agrícolas.

Por cuanto: La intervención de la Legislatura de Puerto Rico en asuntos de esta índole es un claro acto de inmiscuirse en la autonomía universitaria.

Por tanto:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, se opone a la Resolución Conjunta del Senado de Puerto Rico 807 y apoya la resolución aprobada por la Junta Universitaria a estos efectos porque la Resolución 807 atenta contra la misión de la Universidad de Puerto Rico de mejorar la calidad de vida de la familia puertorriqueña mediante un proceso educativo enfocado en satisfacer las necesidades de la población y asuntos de interés público.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011 /

Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 082

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, acordó:

Que a partir de la reunión del 9 de junio de 2011, se recojan los trabajos de todas las sesiones ordinarias o extraordinarias del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas en un documento que contenga los acuerdos, mociones certificaciones y además refleje el espíritu, discusión y contenido medular que orientó la discusión y la toma de decisiones.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

LOR/mm

Fax: 787-758-8194

Patrono con loualdad tisbinutica© po ель Егарис

Echid Limpicyni, i i Орропили

Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 083

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto:

El año académico 2010-2011 fue un periodo complejo para la comunidad universitaria caracterizado por dificultades comunicación con la gerencia académica, los vacíos información a la facultad y la comunidad académica en general, la toma de decisiones unilateral por parte de la administración central, la intromisión de la política partidista en la toma de decisiones y en la vida universitaria, las dificultades de participación real de los sectores de la comunidad universitaria, la agresión manifiesta a los integrantes de la comunidad universitaria por parte de sectores del ambiente externo, entre otras vivencias.

Por cuanto:

Ante este cuadro de adversidades la comunidad universitaria y el claustro de profesores de todo el sistema universitario depositó con éxito toda la confianza en sus representantes claustrales ante la

Junta de Síndicos.

Por cuanto:

El Compromiso, el profesionalismo, la militancia y la entrega de nuestros síndicos claustrales merecen la eterna gratitud y el mayor

de los reconocimientos.

Por tanto:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico expresa su felicitación, agradecimiento y reconocimiento a los Síndicos Claustrales, Dra. Marta Bustillo y el Dr. Waldemiro Vélez por la labor realizada durante el presente año académico y por la defensa de los valores universitarios de la

participación, la autonomía y la integridad académica.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Telétono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210. 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194

Patrono con Igualdad de Opertundad - 301 0 11.45.1

Equal Employment Opportunity

Employer M/W V:H Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



2010-2011 Certificación 084

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, procedió a seleccionar a las Representantes del Senado ante la Junta Universitaria. Quedaron electas:

> Dra. Yohana de Jesús, Representante en propiedad Dra. Inés García, Representante Alterna

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194

Patrono con Igualdad dr Opertunidad

Luis Ortiz Rosa, MA Secretario Ejecutivo



LOR/mmr

our de la seguida. Opportunis Employer M/W/V/H



Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2010-2011 Certificación 084 Enmendada

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, procedió a seleccionar a las Representantes del Senado ante la Junta Universitaria. Quedaron electas:

> Dra. Inés García, Representante en Propiedad Dra. Yohana de Jesús, Representante Alterna

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Secretario Ejecutivo

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

787-758-8194



Patrono con lqualdad de Oportunidad en el Empleo

M, M, V.T. Equal Employment Opportunity Employer M:W:V H LOR/mmr

Enmendada en ROSA 11 de agosto de 2011





2010-2011 Certificación 072 Enmendada

Yo, Luis Ortiz Rosa, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de junio de 2011, aprobó la siguiente:

Resolución

Por cuanto: La clase graduanda 2011 de Audiología es la primera clase doctoral de la Escuela de Profesiones de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas.

Por cuanto: Este logro significa un avance pivotal para las Ciencias de la Salud en Puerto Rico y el cuidado clínico de pacientes en las áreas de la salud auditiva y de balance.

Por cuanto: La Directora del Programa de Audiología, la Dra. Nydia Ibed Santiago González, autora de la Ley que rige la profesión de Audiología en Puerto Rico, tuvo también la visión de traer este grado doctoral al Recinto de Ciencias Médicas para elevar el nivel del conocimiento de estos profesionales.

Por cuanto: La Dra. Grace Owen, pasada Directora del Programa, fue fundamental en la conceptualización, desarrollo y defensa de la Propuesta del Grado Doctoral en Audiología en los diferentes foros de aprobación dentro y fuera de la institución.

Por cuanto: La Dra. Estela S. Estapé fue instrumental en respaldar este desarrollo profesional al ofrecer su apoyo administrativo sin el cual este ofrecimiento académico no hubiera sido posible.

Por cuanto: El Programa Doctoral de Audiología es único en Puerto Rico y el Caribe.

Dirección/Address: PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067

Teléfono/Phone: 787-758-2525 Exts. 2210, 2351, 1837

Directo/Direct: 787-758-9845

Fax: 787-758-8194



Patrono con Igualdad de Operiumidad aux i Tropical

Lown Grak yrach Eppertusity Francis or Maria Certificación 072, 2010-2011 Enmendada Página 2

Por tanto:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas felicita a la Escuela de Profesiones de la Salud, a su Decana, Dra. Estela S. Estapé, a la Dra. Grace Owen, pasada Directora del Programa de Audiología y a su actual Directora, la Dra. Nydia Ibed Santiago González por la graduación de la primera clase graduanda del Doctorado Profesional en Audiología.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de junio de 2011.

Secretario Ejecutivo

